Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00887/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/325/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, signado por el C. Manuel Negrete Arias, Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1322/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4513/3453
C. Manuel Negrete Arias, Alcalde en Coyoacán.

LPML

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2020

ALC/325/2020

ASUNTO: Atención a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHÉZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000215/2020 en el que adjunta el oficio MDSRSA/CSP1322/2020 suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo.

Al respecto, le comento que a lo largo de este año y en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) se han y se seguirán realizando acciones relacionadas a difundir y concientizar entre los vecinos de la demarcación los programas implementados por la mencionada Secretaría, mismos que dan atención al exhorto y contribuyen al cumplimiento del objetivo 13 de la Agenda 2030.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

27 OCT. 2020
15:55

ATENTAMENTE
ALCALDE DE COYOACÁN

MANUEL NEGRETE ARIAS